



Invitación a participar en el proceso interno de selección de la propuesta para llevar a cabo la celebración de la contratación por obra determinada de una plaza de investigador(a) Asociado C en el **Programa de Investigación Poder, Subjetividad y Cultura** del CEIICH, de acuerdo a lo previsto por el Art. 51 del Estatuto Personal Académico.



En el marco del **Programa de Investigación Poder, Subjetividad y Cultura** del Área de Desarrollo, Derechos Humanos y Equidad del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, se invita a profesionales y especialistas de diversos campos del conocimiento a participar en un proceso interno para realizar un contrato por obra determinada en el campo de estudios del área mencionada, así como para realizar labores de docencia e investigación en dicha área de estudio. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 51 del [Estatuto del Personal Académico \(EPA\)](#) de la UNAM.

El tema en torno al cual gira esta invitación es **“Poder social y democratización”**. Plaza vacante con una remuneración equivalente a Investigador(a) Asociado “C” de Tiempo Completo¹.

¹ En beneficio de la renovación de la planta docente, se dará preferencia a personas menores de 42 años para mujeres, o de 40 para hombres, en la fecha de inicio de la incorporación autorizada por el Consejo Técnico correspondiente (el tiempo de proceso desde la presentación de solicitudes a la aprobación del Consejo Técnico de Humanidades puede oscilar entre seis y ocho meses).



Requisitos:

- Contar con el grado de doctor(a) en Sociología, Antropología, Historia, Psicología o disciplinas afines, y estar dispuesto(a) a aplicar sus conocimientos en los campos sociales, socioambientales y de las humanidades al momento de registrarse en este proceso.
- Contar con habilidades para participar en las actividades colectivas del Programa de Investigación Poder, Subjetividad y Cultura.
- Contar con publicaciones arbitradas originales relativas a las temáticas de la invitación, algunas como único(a) autor(a).
- Contar con nombramiento del Sistema Nacional de Investigadores, o estar en condiciones de acceder al SNI en la convocatoria siguiente a la fecha de contratación.
- Tener experiencia cuando menos tres años en labores de investigación o docencia a nivel licenciatura o posgrado.
- Contar con una agenda de investigación en el campo temático correspondiente a esta invitación.
- Manifestar experiencia, capacidad y potencialidad de colaboración en las fases de integración y desarrollo de proyectos de investigación multi e interdisciplinarios.
- Dedicar tiempo completo a la investigación, en los términos establecidos por el [Artículo 61 del EPA](#).

A partir de esta fecha y hasta el día 28 de marzo de 2025 a las 6:00 p.m. (sin prórroga), las personas interesadas deberán hacer llegar a la Secretaría Académica del CEIICH (academica.ceiich@unam.mx) la siguiente documentación de manera electrónica:

1. Solicitud en formato libre para participar en el proceso de selección, dirigida al Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director del CEIICH, en la que se incluya la siguiente información: plaza de interés, dirección postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones. Todas las notificaciones se llevarán a cabo mediante correo electrónico.
2. Carta de exposición de motivos de máximo 3,000 palabras, donde se incluya una reflexión sobre su trayectoria académica, su agenda futura de investigación y cómo esta puede contribuir al desarrollo del Programa de Investigación *Poder, Subjetividad y Cultura*, y articularse con otros programas de investigación del CEIICH.
3. Proyecto de investigación sobre el tema “Poder social y democratización”. Se busca que el proyecto desarrolle de forma original el tema propuesto, con estrategias metodológicas de frontera, y que contribuya de forma novedosa a la investigación que se realiza en el CEIICH. Revisar la [Guía para presentación de proyectos](#).
4. Currículum vitae actualizado y completo.
5. Resumen curricular (máximo 3 cuartillas).
6. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a la investigación.
7. Copia de la CURP.
8. Copia del acta de nacimiento certificada.
9. Documento de identificación vigente.
10. Publicaciones en texto completo, incluyendo portada de la revista o libro, DOI e ISBN.
11. Documentos que acrediten todos los grados académicos, incluyendo el título de doctorado.
12. Dos cartas de recomendación de académicos(as) que conozcan el trabajo de la persona postulante y avalen su trayectoria académica.



Información sobre el envío y fecha de cierre de la invitación

Las personas interesadas deberán hacer llegar de forma electrónica a la Secretaría Académica del CEIICH (academica.ceiich@unam.mx) la documentación especificada de la siguiente forma:

- **En archivos adjuntos:** colocar cada uno de los 12 rubros de la documentación.
- **Enlace virtual:** todos los documentos requeridos, incluyendo los anteriores, deberán ser enviados mediante una liga virtual estable –Drive, Dropbox, WeTransfer–. El asunto del correo electrónico debe especificar el tema “Poder social y democratización”.

Evaluación y selección

Los(as) candidatos(as) serán evaluados(as) por un comité *ad hoc*. Posteriormente, aquellas personas preseleccionadas serán invitadas a una segunda fase que consiste en una entrevista y la presentación del proyecto de investigación (20 minutos) con réplica oral ante el comité.

El comité *ad hoc* seleccionará al(a) candidato(a) que cuente con la mejor formación, experiencia y haya presentado la propuesta de investigación que genere mayor interés, que tenga mayor pertinencia y que muestre mejor calidad y viabilidad.

La Secretaría Académica será la encargada de notificar los resultados a las personas participantes. Posteriormente, dará inicio el procedimiento señalado en el Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico para que la persona seleccionada pueda ser contratada por un primer año. Su recontratación será contingente al desempeño durante el primer año, con la aprobación final del Consejo Técnico de Humanidades. La contratación iniciará a partir de la fecha de dicha aprobación por el mencionado Consejo.

Importante

- No se considerarán expedientes incompletos.
- Los resultados del presente proceso de selección son inapelables.
- Contacto para resolver dudas y aclaraciones: academica.ceiich@unam.mx

Cd. Universitaria, CDMX, 26 de febrero de 2025.

Dr. Mauricio Sánchez Menchero

Director

Consulta nuestro aviso de privacidad

Aviso simplificado: <https://ceiich.unam.mx/aviso-de-privacidad-simplificado/>
Aviso integral: <https://ceiich.unam.mx/aviso-de-privacidad-integral/>

